

Unidad de Acceso a la Información - UTE

De: Unidad de Acceso a la Información - UTE <uaip@ute.gob.sv>
Enviado el: jueves, 13 de julio de 2017 09:48 a.m.
Para: 'IAIP - Indices de reserva'
Asunto: Remisión de Índice de Información Reservada UTE
Datos adjuntos: Indice de Información Reservada UTE.xlsx

Señores Instituto de Acceso a la Información Pública

Presentes.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 32 de su Reglamento, y de conformidad a lo solicitado en correo electrónico recibido en fecha 3 de julio del presente año; por este medio traslado a ustedes, en formato electrónico Excel, el Índice de Información Reservada establecido en la institución.

Mucho agradeceré la remisión de la confirmación de recepción de dicho documento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles mis altas muestras de consideración y estima.

Cordialmente,

Licda. Carolina Monterrosa
Unidad de Acceso a la Información Pública
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

De: IAIP - Indices de reserva [<mailto:indices@iaip.gob.sv>]
Enviado el: lunes, 03 de julio de 2017 01:10 p.m.
Para: undisclosed-recipients:
Asunto: Convocatoria para la remisión del índice de reserva a julio de 2017

San Salvador, 3 de julio del 2017

IAIP.A1-01.094-2017

Asunto: Remisión de índices de información reservada

Oficiales de Información

Entes Obligados

Presentes

Señores y Señoras Oficiales de Información:

Reciban un cordial saludo del Instituto de Acceso a la Información Pública, deseándoles muchos éxitos en sus actividades laborales.

El motivo de la presente es para referirme a la remisión de los índices de información reservada dentro de los primeros diez días hábiles de julio, conforme al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, se requiere que envíen el índice de información reservada, actualizado hasta junio de este año, si por el contrario, se mantiene el mismo índice de enero, remitirlo de igual forma; en ambos casos, el documento deberá estar en formato Excel. Para el caso donde no hay información reservada, se les solicita el envío de un acta de inexistencia en formato seleccionable.

Toda documentación tendrá que ser enviada a la dirección electrónica: indices@iaip.gob.sv

Asimismo, se les informa que el plazo de recepción ha iniciado y como fecha última de envío se recibirá hasta el 14 de julio del presente año.

Es oportuno aclarar que este Instituto realizará el análisis de dichos índices remitidos en plazo con el objeto de comprobar si cumplen requisitos establecidos en la LAIP y su Reglamento en cuanto a su forma, posteriormente se les enviará las observaciones para su eventual subsanación.

Aprovecho la ocasión para manifestarles mis muestras de consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

CARLOS ADOLFO ORTEGA

COMISIONADO PRESIDENTE

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

--

Indices de Reserva

(503) 2205-3800 Fax 2205-3880 Opc. 901

Avenida Masferrer y Calle al Volcán No.88, Edif. Oca Chang

indices@iaip.gob.sv

 Web  Twitter  Youtube



"Fomentando la cultura de transparencia"

Nota de confidencialidad

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario correcto, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.